

## Legislación Nacional

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO Decreto 1194/2012 Dase por designado Interventor. Bs. As., 17/7/2012 VISTO lo propuesto por el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, el Decreto N° 5 de fecha 5 de enero de 2010, y CONSIDERANDO: Que mediante Decreto N° 5 de fecha 5 de enero de 2010, se designó Interventor de la ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo actuante en la órbita de la SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES de la SECRETARIA DE TRANSPORTE entonces del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS al Ingeniero D. Oscar Hugo VECSLIR (D.N.I. N° 5.502.523). Que el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo referido en el párrafo precedente, la cual ha sido aceptada por el Señor Ministro del Interior y Transporte. Que atento a la vacancia del cargo referido corresponde designar en su reemplazo a quien cumpla con la experiencia e idoneidad necesarios para desempeñar dicha función. Que en mérito a lo indicado en el considerando precedente, el Capitán de Ultramar D. Sergio Fabián BORRELLI (D.N.I. N° 13.909.691) reúne la experiencia y la idoneidad necesarios para desempeñar el cargo aludido. Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Circular N° 4, de fecha 15 de marzo de 2002, de la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION. Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Dase por designado, a partir del 11 de julio de 2012, al Capitán de Ultramar D. Sergio Fabián BORRELLI (D.N.I. N° 13.909.691) en el cargo de Interventor de la ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo actuante en la órbita de la SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE. Art. 2° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Aníbal F. Randazzo.